OSINERGMIN

ACTA Nro. 04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA
Nº 16-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 15:30 del día lunes 25 de agosto de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Nº 16-2026-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 65-2026-OS/GG de fecha 16 de julio de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Lima Sur":

- Román Armando Uribe Calampa, Titular, División de Supervisión Regional
- David Moisés Llanco Flores, Suplente, Gerencia de Administración y Finanzas
- Javier Urcia Gutierrez, Suplente, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

1.1. Revisión del expediente 202600022695 que contiene el memorándum Nº GAF/ALOG - 1265-2026 donde informa la NO suscripción del contrato de locación de servicio por no presentar la documentación dentro de los plazos de Ley del portor designado; CONSORCIO ANC ENERGY CONSULTING & SUPERVISION S.A.C. – SUPERVISIÓN CONSULTORÍA Y SERVICIOS EN ENERGÍA S.A.C.S, para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Lima Sur".

II. Desarrollo

2.1. Luego de haber revisado el expediente SIGED Nº 202600022695, y conforme lo estipulado en el numeral 33.3 del artículo 33 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras se verifica la "Perdida Automática de la designación" al CONSORCIO ANC ENERGY CONSULTING & SUPERVISION S.A.C. – SUPERVISIÓN CONSULTORÍA Y SERVICIOS EN ENERGÍA S.A.C.S.

2.2. La Unidad de Logística informa al Comité de Selección la imposibilidad de suscribir contrato el CONSORCIO ANC ENERGY CONSULTING & SUPERVISION S.A.C. – SUPERVISIÓN CONSULTORÍA Y SERVICIOS EN ENERGÍA S.A.C.S para el Concurso de Selección de Empresas Supervisoras Nº16-2026-Osinergmin-DSR – Primera Convocatoria; a fin de continuar con el trámite que corresponda conforme los numerales 33.3, 33.4 del artículo 33 y del artículo 26 de la Directiva.

III. Acuerdos

El Comité acuerda lo siguiente:

3.1 Declarar la pérdida de designación del CONSORCIO ANC ENERGY CONSULTING & SUPERVISION S.A.C. – SUPERVISIÓN CONSULTORÍA Y SERVICIOS EN ENERGÍA S.A.C.S para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Lima Sur".

3.2 Publicar el acta en la página web de OSINERGMIN, dándose por notificado a través de la presente publicación.

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presenta acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

Firmado Digitalmente por:
URIBE CALAMPA Roman
Armando FAU
20376082114 soft
Fecha: 25/08/2026 16:36:18

Román Armando Uribe Calampa
Miembro Titular del Comité

Firmado Digitalmente por:
LLANCO FLORES David
Moises FAU 20376082114
soft
Fecha: 25/08/2026 16:58:14

David Moises Llanco Flores
Miembro suplente del Comité

Firmado Digitalmente por:
URCIA GUTIERREZ Javier
Manuel FAU 20376082114
hard
Fecha: 25/08/2026 17:01:45

Javier Urcia Gutierrez
Miembro suplente del Comité